

Estimadas familias,

La Consejería de Educación insta a los centros educativos a formar bancos de recursos educativos (libros de texto) para el alumnado de **ESO**. Orden ECD 87/ 2016 (BOC del 21 de julio). En relación con esta Orden se tendrán en cuenta las siguientes medidas para continuar con su desarrollo durante el próximo curso **2021_2022**

OBLIGACIONES:

a) Todas las familias interesadas en este programa deberán **ENTREGAR TODOS LOS LIBROS** que han estado utilizando en el curso 2020-21 en su Centro en las fechas y horas determinadas para cada curso. Estos libros deberán estar forrados desde septiembre y por ello en buen estado de uso. En caso de pérdida de algún libro o deterioro, la familia deberá aportar o pagar dicho libro para participar en el programa.

b) Aportar los siguientes documentos:

➤ **TODOS LOS PARTICIPANTES EN EL BANCO:**

1. La **SOLICITUD** de libros para el próximo curso que se entregará en la Secretaría del IES en el momento de hacer la matrícula, detallando con claridad las optativas escogidas.

➤ **SÓLO LOS QUE SE INCORPOREN POR PRIMERA VEZ AL INSTITUTO** (alumnado que va a cursar 1º de ESO y los nuevos): La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

1. **RESGUARDO** bancario del pago de **50 €** en concepto de fianza. (En 4º se devuelve descontando las posibles sanciones de mal uso que hubiere; se incluyen otros libros o materiales de la biblioteca, departamentos...)

2. **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, debidamente rellena y firmada.**

3. **JUSTIFICANTE DE HABER DEVUELTO LOS LIBROS EN SU CENTRO ANTERIOR.**

- Nº cuenta del Liberbank del IES Jesús de Monasterio para hacer el ingreso de la fianza:

ES09 2048 2057 4734 0001 5139 en el "Liberbank" de Potes.

DERECHOS:

a) Las familias participantes de 1º a 4º de ESO recibirán en septiembre todos los libros necesarios para el curso escolar. Quedan excluidos los materiales no reutilizables (láminas de plástico, fotocopias de las diferentes materias, cuadernillos de inglés y de francés, etc.), que deberá adquirir cada familia por su cuenta.

e) El alumnado que finaliza 4º de ESO este curso podrá acceder al Banco de Libros de Bachillerato que gestiona el AMPA. Una vez revisados en septiembre los libros que entrega, se abonará la fianza depositada, previa presentación del nº de cuenta donde desee que se le abone.

CALENDARIO:

Entrega de los libros a cada familia: -En **Septiembre** se anunciarán los días y las horas de recogida.

Atentamente,

En Potes, a 14 de junio de 2021

El Director

Fdo.: Eloy Diego Camino